

RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS/LAS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO

De conformidad con la Convocatoria de 10 de abril de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista en Medicina del Trabajo en este centro asistencial, para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino, una vez valorados los méritos y la entrevista personal de los/las candidatos/as por la Comisión de Selección según lo establecido en el apartado 6.7 de dicha Convocatoria, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la puntuación provisional de los/las aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS INTERINO PLAZA DE FE MEDICINA DEL TRABAJO (Convocatoria 10 de mayo de 2024)											
	Formación, Investigación y Docencia				Experiencia Profesional				Entrevista Personal	TOTAL	
	Formación	Actividad Científica	Actividad Docente	Formación, Inv y Doc TOTAL	F.E. Medicina del Trabajo Instit. Sanitarias Pbcas España o UE 0,5/mes	F.E. Medicina del Trabajo Instit. Sanitarias Pvdas España o UE, concesionadas o concertadas 0,3/mes	F.E. Medicina del Trabajo Instit. Sanitarias Pvdas España o UE 0,2/mes	F.E. Instit. Sanitarias Pbcas España o UE 0,1/mes			Experiencia Profesional TOTAL
CANDIDATOS	Máximo 15	Máximo 10	Máximo 5	Máximo 30					Máximo 40	Máximo 30	
ESQUINAS SERRANO, SUSANA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	No presentado
RUCALSKI HIGUERA, ROMINA	9,00	6,70	0,00	15,70	4,80	0,00	0,00	0,00	4,80	27,00	47,50

Segundo

Los/las candidatos/as dispondrán de un plazo de **3 días hábiles** para interponer reclamación contra las mismas.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet/ tablón de anuncios del Centro las puntuaciones definitivas obtenidas por los/las candidatos/as.

Majadahonda, a 27 de mayo de 2024

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

